



ERMAD S.A.

Esc. Pub 209, 28/05/2019, ERMAD S.A: 1) Damián KOZUCH, 31.343.131, C.U.I.T. 20-31343131-3, argentino, 9/11/1984, casado, comerciante, Humboldt 2.045, CABA; y Diego KOZUCH, 29.905.092, C.U.I.T. 20-29905092-1, argentino, 29/10/1982, casado, comerciante, Tronador 3.430, CABA; 2) 28/05/2019 3) ERMAD S.A.; 4) Tucumán 2.270, C.A.B.A; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: compra, venta, representación, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de electricidad, iluminación, decoración, bijouterie, de mercería y regalería, fantasías, adornos, accesorios de moda, accesorios e insumos para la industria de la moda, textil y para la confección de indumentaria y en general cualquier artículo relacionado con los productos antes mencionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y negocios sociales y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.; 6) 99 años; 7) \$ 400.000; 8) Por tres ejercicios: Presidente: Damián Kozuch; Director suplente: Diego Kozuch, ambos con domicilio especial en sede social. 9) Directorio; 10) 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 28/05/2019 Reg. N° 1495 Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2019 N° 37915/19 v. 30/05/2019

Fecha de publicacion: 30/05/2019

